



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

“LOS/AS ADOLESCENTES Y EL CONSUMISMO: UN NUEVO RETO PARA EL PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA”

AUTORÍA PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
TEMÁTICA CONSUMO
ETAPA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. RESUMEN.

En estos momentos, vivimos en una bien conocida “sociedad de consumo!, consumimos y consumimos, en casa, las normas sociales, la televisión y otros medios... todos nos incitan a consumir enlazando este término con felicidad. Es por ello, que uno de los muchos nuevos retos que, como docentes en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, nos encontramos, es educar para el consumo saludable y en estas páginas se aportan algunas ideas.

2. PALABRAS CLAVE.

- Consumo.
- Consumismo.
- Centro Docente.
- Profesorado.
- Enseñanza.
- Profesorado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

3. CONTENIDOS.

Todo en nuestra sociedad está ligado al consumo fácil, al consumo como norma para acceder a la felicidad y ser socialmente aceptado/a. A todo ello, debemos añadir la ya sabida “vuelta al cole en septiembre”, todo ello es comprar, comprar libros, lápices, gomas, libretas y demás enseres que bien sabemos se requieren y que están ligados a niveles muy altos de estrés añadido, por las colas que debemos soportar, la presión de tenerlo todo y que no falte de nada, las clases que comienzan... estrés y más estrés, como si la vida ya de por sí no nos estresara... .

Cada vez más oímos de boca de nuestros/as hijos/as y alumnos/as, esos tan temidos “quiero”, “cómprame”, “mi compañero/a se ha comprado esto y es chulísimo...”, “yo quiero uno igual...” . Todo esto nos lleva a pensar a que nuestros/as jóvenes se encuentran del todo insertos en la sociedad consumista que premia el consumo con una felicidad que cada vez dura menos y que desaparece por completo una vez se ha visto saciada para volver a comenzar a desear cosas, objetos y enseres en la mayoría de los casos inútiles.

Los cientos de productos que ven anunciados en televisión, en series televisivas, en revistas de moda y juveniles, las modas actuales... todo ello empuja a la compra, y, sin saberlo y sin que nuestros/as chicos/as se den cuenta, estos deseos de posesión de objetos los/as lleva a la dependencia más absurda jamás vista, a la infelicidad, a la más profunda insatisfacción, al desarrollo de crisis ansiosas por no tener cuanto se quiere, pensando que es en la posesión de aquellos productos de moda, donde ellos/as encontrarán la felicidad, y todos/as sabemos que esto no es cierto. Es ahí donde debemos actuar como docentes porque ese es el comienzo del desarrollo de una actitud consumista o activa con respecto al consumo, llegando incluso a ser enfermiza, queriendo tener y comprar más y más objetos que, en la mayoría de los casos, resultan ser del todo inútiles e innecesarios.

Si bien analizamos y bastando con una simple reflexión, hoy día incluso se extrapola esta actitud de necesidad de posesión para sentirse bien a la posesión de los seres humanos, a los celos, a la violencia, a la decadencia y destrucción de los más bello del ser humano, que es el amor incondicional a las personas y la búsqueda de la felicidad en uno/a mismo/a y de ahí al resto.

El origen o las raíces del consumismo actual que arrastra a nuestros/as jóvenes hacia una profunda sensación de insatisfacción está en el medio consumista que los/as rodea y en la asociación de posesión igual a felicidad. Nos encontramos inmersos en un sistema capitalista, en un sistema cuya economía se basa en el consumo continuo y continuado de cosas y objetos, de bienes materiales que lleva a la dependencia y a la necesidad de comprar para ser felices y sentirse bien con uno/a mismo/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

Actualmente, padres y madres compran y compran todo cuanto quieren y desean sus hijos/as, no crecen en valores de trabajo y esfuerzo para alcanzar metas y objetivos, no se crece en la idea de ser felices mirando hacia dentro de las personas más que hacia fuera de ellas, lo que llevan puesto, lo que tienen y poseen, la mágica expresión que bien nos define en la sociedad actual de “tanto tienes tanto vales” tiene total cabida en nuestro sistema, y se usa cada día. Se está creando un medio en el que la seguridad se encuentra y se debe buscar en la posesión de bienes materiales, acortando esta actitud nuestra libertad, independencia y felicidad.

Como docentes sabemos, que hoy por hoy, lo peor que puede ocurrir a un/a adolescente es aburrirse, se huye del temido aburrimiento, todo es aburrido, las clases son aburridas, quieren clases amenas porque están habituados a recibir estímulos desde muy temprano que merman sus capacidades de apertura hacia nuevas metas, se aburren leyendo, se aburren en casa, necesitan estímulos continuamente para estar y sentirse satisfechos/as, y todo ello radica en el hecho de que no saben entretenerse a su manera propia y particular cada uno/a, no saben, no se conocen. Hoy día se está tan acostumbrado/a a recibir estímulos activos exteriores desde la televisión, los videojuegos, y el estar enclaustrado/a de forma individual con videoconsolas portátiles, que no desarrollan la capacidad de admirar, entretenerse en ellos/as mismos/as, conocerse y crear.

El instrumento a nuestro alcance más efectivo es la EDUCACIÓN, educación en valores positivos y alejados de cualquier actitud consumista y educación para la salud, salud psicológica del alumnado. Por tanto, es importantísimo, el transmitir entre nuestro alumnado valores y estilos de vida saludables. Algunas pautas de actuación son las siguientes:

- Plasmar y transmitir en el alumnado valores, valores que son totalmente incompatibles y discordantes con el consumo.
- Posibilitar el uso, el disfrute y el deleite de un tiempo libre saludable, que promuevan la realización de actividades positivas que lleven al crecimiento personal y el desarrollo de actividades que conlleven el crecimiento en la autoestima y el autoconcepto propios.
- Crear espacios que permitan un uso creativo y saludable del tiempo libre del que gozan los/as jóvenes hoy día y el empleo de este tiempo en el crecimiento personal positivo y en el crecimiento de los/as demás como personas con las que compartimos nuestro tiempo y nuestra vida en libertad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

- Disfrute de nuestro tiempo con mascotas, viendo en ellas valores tales como la amistad, la fidelidad y el amor incondicional.
- Educar en el disfrute de la vida como un regalo temporal del que debemos sacar el mayor provecho y el mayor partido.
- El consumo, las compras y el lucimiento de elementos físicos, no son sinónimo de aceptación social, de ser fuerte, “guay” o aceptado.
- El consumo trae como consecuencia a medio plazo el empobrecimiento de la calidad de vida, el alejamiento de uno/a mismo/a y el rechazo por parte de los demás, la división familiar y la destrucción personal.
- Practicar deporte en el tiempo libre conjuntamente con otras personas, sobre todo el deporte al aire libre y en contacto con la naturaleza como fuente inagotable de energía vital, positiva y necesaria en el ser humano.
- Disfrutar de nuestro tiempo con amigos/as, compañeros/as y familiares, en ambientes de disfrute y gozo.
- Educarlos en valores, la amistad, la generosidad y la tolerancia deben estar en el punto de mira más alto.
- Buscar nuestra felicidad personal y compartirla con las personas que queremos.
- Fomentar las aspiraciones y los intereses saludables entre ellos/as.

Por todo lo comentado anteriormente, nuestra labor docente, debe ir especialmente encaminada a fomentar una serie de valores pedagógicos y humanos, como los siguientes:

- Retrasar el inicio al consumo, educar en la importancia de valorar el esfuerzo como medida de consecución de objetivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

- Informar al alumnado en su totalidad de las consecuencias de todo tipo que conllevan su consumo y la adicción al consumo.
- Usar la prevención como herramienta basada en la información y que trae consigo el no acercamiento y el alejamiento del consumo.
- Hacer uso de los/as profesionales que existen en el tratamiento de las adicciones y para el uso de charlas de tipo informativas y su curación.
- Rechazar los estereotipos de carácter negativo que fomentan el consumo como medida de diversión y disfrute del tiempo libre.
- Transmitir el valor de la comunicación y el diálogo, crecer social y personalmente sin la necesidad de recurrir al tabaco.
- Saber perdemos la oportunidad de ser nosotros/as mismos/as y de conocer a los/as demás personas que tienen mucho bueno que ofrecernos si consumimos drogas de cualquier tipo, en este caso el tabaco.
- Desmitificar la idea de consumo y estar a la última en tendencias de moda = éxito social.
- Desarrollo de actitudes tales como la del respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación.

Si lo que queremos es cambiar o modificar una conducta indeseada en nuestros/as alumnos/as, o simplemente enseñarles algo nuevo o distinto, diferente de las conductas que ellos presentan, lo primero que debemos tener en cuenta es identificar esa conducta, denominarla o catalogarla y, lo que es más importante, debemos hacerlo de la manera lo más objetiva posible. Para poder hacer esta tarea, debemos primeramente definir la conducta que vemos en el individuo en términos específicos y que no se presten a errores ni a interpretaciones abiertas, debemos hacerlo de forma clara y concisa, que podamos ver u observar esta conducta y mostrarla a otros/as compañeros/as y que ellos también la vean, la midan y la registren alejando toda necesidad de realizar suposiciones o valoraciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

subjetivas. Lo que debemos identificar claramente es aquella conducta que vemos que es negativa debido a que las consecuencias para el individuo que las desarrolla son negativas en el medio en el que se desarrolla, y cuales son los aspectos que son positivos.

Cuando tratamos de modificar la conducta negativa de un/a alumno/a debemos también tener cuidado de no conseguir efectos no deseados y por lo tanto no debemos cometer el error de gratificar o premiar de forma arbitraria a todos/as y cada uno/a de nuestros/as alumnos/as. Debemos estar bien despiertos para poder detectar aquellas conductas que merecen ser premiadas y gratificadas, debemos hacerlo sólo con aquellas conductas que podamos considerar capaces de ir a mejor o aquellas que veamos que podemos modificar hacia bien.

Como ya sabemos, en casi todos los campos de la vida vemos que lo difícil no es sólo conseguir metas u objetivos, lo que resulta verdaderamente valioso y válido de ser premiado es ser capaces y poder mantenerlas en el tiempo intactas. Por lo tanto, cuando hayamos conseguido la difícil tarea de modificar la conducta de algún alumno/a que así lo requiera, debemos seguir trabajando en mantenerla, debemos conseguir que se siga dando y repitiendo en el tiempo incluso bajo circunstancias distintas a aquellas de su adquisición. Con el tiempo, cuando hemos conseguido que una conducta se modifique, debemos mantenerla y para ello debemos hacer que las recompensas en respuesta al refuerzo positivo sean naturales y se desarrollen dentro de la normalidad del día a día, ordinarias y comunes en su existencia. De este modo y poco a poco, aquella conducta que hemos modificado comienza a formar parte del ser, de la forma de ser del individuo que las porta, adquiere y desarrolla, de su hábito de vida y de su día a día, viendo y comprobando, de esta manera, que lentamente constará mucho menos trabajo y esfuerzo desarrollar la conducta deseada.

A modo de resumen, vamos a añadir y analizar de forma general, algunas de las técnicas que anteriormente hemos comentado para la modificación de las conductas deseadas en nuestro alumnado en los distintos Centros Docentes.

1. Formación inicial: para ello podemos preguntar seleccionar para el individuo una conducta que podríamos catalogar o definir como deseable por sus aspectos positivos, valor y respeto, la labor a realizar es meramente la observación de esta conducta para poder tomarla como modelo o ejemplo a seguir, dando así una forma inicial a la conducta que deseamos desarrollar.
2. Refuerzo en positivo: de forma que concedamos un premio o resultado positivo para el individuo cuya conducta queremos modificar tras haber desarrollado una actividad, conducta o reacción positiva. El objetivo que perseguimos es simplemente que esta conducta se vuelva a repetir en el futuro de forma que pueda instaurarse de forma definitiva en un futuro próximo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

3. Refuerzo en negativo: a través del cual vamos a hacer desaparecer cualquier acción negativa o no deseada justo antes de la producción de la conducta que nos interesa.

Como todos/as sabemos, la teoría siempre resulta fácil, evidentemente, mucho más que la práctica. Pero es precisamente por este hecho que debemos conocer todos aquellos errores que podríamos cometer en todo el proceso de modificación de conducta en nuestro alumnado.

A continuación, vamos a mencionar algunos de ellos:

- Intentar modificar la conducta de todos/as los/as alumnos/as de la clase como individuos. Modificar la conducta del grupo clase mediante la expedición de una normativa es sencillo y posible, pero no debemos intentar modificar muchos modelos conductuales del mismo grupo clase a la vez y comenzando al mismo tiempo.
- Falta de información. La persona cuya conducta queremos modificar, debe saber y conocer en todo momento cuales son las normas a seguir, los distintos pasos de todos los niveles por los que vamos a pasar y las consecuencias, ambas positivas y negativas, que seguirán como respuesta o como consecuencia.
- No cumplir con la palabra dada.
- Cambiar las normas, hacerlo continuamente y sobre todo, no informar al individuo de dicho cambio o intento de cambio.
- No hacer uso de los refuerzos positivos en su momento, desembocando en una falta de interés por parte del individuo.
- No hacer partícipe al individuo de todo el proceso.
- Para poder evitar el desarrollo de una conducta no deseable o no positiva, no utilizaría alguno de los siguientes elementos metodológicos: en primer lugar comenzaría por la prevención para evitar que afloren conflictos innecesarios. En segundo lugar trabajaría con el diálogo y la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

comunicación, favoreciendo la toma de decisiones en el aula por consenso y prestando especial cuidado a que ninguna persona quede excluida o relegada a un segundo plano. Y en último lugar optaría por la cooperación y el trabajo en grupo, como medida que permita el acceso a los distintos caracteres y formas de ser de los integrantes del grupo clase desarrollando lazos de amistad y acercamiento entre ellos/as.

4. CONCLUSIÓN.

Me gustaría añadir la idea de que como docentes y tutores/as, debemos poseer un conocimiento de lo que verdaderamente es el tabaco y de las consecuencias más directas de su consumo y adicción, para poder reconocer y dar una respuesta adecuada a cada alumno/a que tengamos con este problema, ya que, el consumo de tabaco, existe entre nuestros/as jóvenes y alumnos/as y trae resultados verdaderamente catastróficos a menos que actuemos y lo paremos tiempo. Por todo ello, os animo compañeros a trabajar la PREVENCIÓN en el aula para poder transmitir a tiempo las consecuencias del consumo de alcohol y a formarnos para poder trabajar más dignamente con la población que nos llega.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Bordieu P. (1998): *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. México: Edición Siglo XXI.
- Costa, M. y López, E. (1996): *Educación para la Salud*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Gili M. Lacalle J.R., Nieto C., Velasco A. (1993). *Epidemiología de los problemas relacionados con el alcohol*. Álvarez-Dadet C. Porta Serra M. Ed. Revisiones en Salud.